



ANUNCIO de 24 de enero de 2013 sobre notificación del acta de control de campo relativa a la solicitud única n.º 54/0030, para la campaña 2012. (2013080364)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acta de control de campo realizado en expediente número 54/0030, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a D.ª Isabel del Pilar Robles Díaz, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro del acta de control se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales en la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

ANEXO

"Una vez realizado el control de campo el día 14 de octubre de 2012 a su explotación, remitimos copia del acta de control de campo realizado sobre el expediente de Isabel del Pilar Robles Díaz (54/0030) en la declaración de Solicitud Única 2012, realizado por la Auditoría del Tribunal de Cuentas DAS 2012. (...). Mérida, a 3 de diciembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, Javier Gonzalo Langa".

• • •

ANUNCIO de 24 de enero de 2013 sobre notificación de comunicación en el expediente n.º MDF 48/0050/12, relativo a movimiento de derechos definitivos de pago único, para la campaña 2012. (2013080367)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la comunicación de 5 de octubre de 2012, del Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, relativa a expediente de movimiento de derechos definitivos de pago único MDF 48/0050/12, cuyo extracto literal se transcribe como Anexo, a "Agrícola Ganadera Capilla e Hijos, SL", se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

El texto íntegro de la comunicación se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito en la avenida de Portugal, s/n., donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 24 de enero de 2013. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.